INFORME EVALUACION

PROCESO No: SA20M-093

OBJETO CONTRACTUAL:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

EVALUACION

Teniendo en cuenta que las ofertas de **D & F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.** y **VIA ELEVADORES S.A.S.** cumplieron con los requisitos legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía, se evaluarán las mismas conforme lo dispuesto en la Resolución 1231 del 2014, por la cual se modifica el Manual de Contratación de la ESE HUEM *"Modalidades de selección: la contratación directa se desarrollará teniendo en cuenta los criterios de naturaleza y cuantía del contrato; la Selección de Mínima cuantía corresponde al último criterio",* en el mismo sentido, el Manual de Contratación Artículo 22 literal c) el cual dispone: *"La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en la invitación, pliegos de condiciones o equivalentes, resulte ser la más beneficiosa para la Empresa, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos",* lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el principio de Eficiencia orientador de la gestión contractual previsto en el Artículo 2 del Manual de Contratación *"Obliga a la correcta asignación y utilización de los recursos, de tal forma que se garantice la mejor prestación del servicio al menor costo económico".*

En razón de lo expuesto se tomará como criterio de selección de la propuesta el menor precio ofertado:

D & F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.

VALOR DE LA OFERTA	**$23.000.000**

VIA ELEVADORES S.A.S.

VALOR DE LA OFERTA	**$21.871.296**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
Primer Lugar	**VIA ELEVADORES S.A.S.**	**$21.871.296**
Segundo lugar	**D & F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.**	**$23.000.000**

En mérito de lo expuesto se recomienda adjudicar el proceso a **VIA ELEVADORES S.A.S. NIT 900.575.590-6**

Se expide a los, dieciséis (16) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

Original firmado

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Invitado :

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero Abogado Actisalud GABYS